

La participación política de las mujeres y el trabajo de cuidados: una reflexión desde el sur de México.

Women's political participation and care work: a reflection from southern Mexico.

Sandra María de los Santos Chandomi¹

Resumen

La participación política de las mujeres sigue marcada por desigualdades estructurales, a pesar de los avances normativos en materia de paridad de género. Uno de los principales obstáculos que enfrentan es la carga desproporcionada del trabajo de cuidados, que limita su acceso real a la esfera pública en igualdad de condiciones. Esta reflexión analiza la relación entre la participación política de las mujeres y el impacto de los trabajos de cuidados en su ejercicio ciudadano, a partir de un enfoque feminista y metodologías biográfico-narrativas. Se presentan testimonios de mujeres políticas en Chiapas para visibilizar las barreras estructurales que persisten.

Abstract

Women's political participation continues to be marked by structural inequalities, despite regulatory advances in gender parity. One of the main obstacles they face is the disproportionate burden of care work, which limits their real access to the public sphere on equal terms. This reflection analyzes the relationship between women's political participation and the impact of care work on their civic practice, based on a feminist approach and biographical-narrative methodologies. Testimonies of women politicians in Chiapas are presented to make visible the structural barriers that persist.

Palabras clave: Participación política, mujeres, trabajo de cuidados, paridad de género, desigualdad estructural.

Keywords: Political participation, women, care work, gender parity, structural inequality.

¹Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Maestra en Estudios Culturales por la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach). Doctorante en Estudios Regionales en la Unach. Periodista y docente. Ha publicado en diferentes medios de comunicación tanto internacionales como nacionales y regionales. Los temas que aborda tanto en su trabajo académico como periodista son: derechos humanos de las mujeres, feminismos, participación política de las mujeres, medios de comunicación, divulgación científica con perspectiva de género y transparencia. Premio Estatal de Periodismo en la categoría de entrevista. Premio al Periodismo de Investigación Científica y Tecnológica entregado por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.

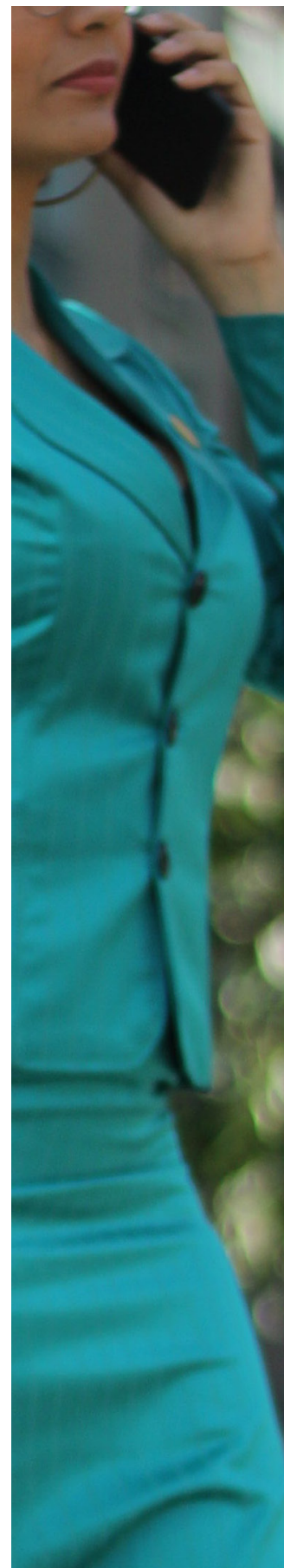
La participación política de las mujeres ha sido un tema central en las democracias contemporáneas y en la agenda de equidad de género. A lo largo del tiempo, las mujeres han enfrentado múltiples barreras para acceder a espacios de toma de decisiones, y aunque la paridad de género ha representado un avance significativo, la realidad muestra que su presencia en la política sigue marcada por desigualdades estructurales. Uno de los principales obstáculos es la carga desproporcionada del trabajo de cuidados, que continúa recayendo principalmente sobre las mujeres y limita su acceso real a la esfera pública en igualdad de condiciones.

El trabajo de cuidados comprende todas aquellas actividades esenciales para el sostenimiento de la vida, como la crianza, el cuidado de personas adultas mayores o enfermas y las tareas domésticas. A pesar de su importancia, esta labor ha sido históricamente invisibilizada y desvalorizada por los sistemas políticos y económicos. En este sentido, Marcela Lagarde (2005) plantea que la carga global del cuidado restringe el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, al colocarlas en una posición de dependencia y desigualdad frente a los hombres.

En México, la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014 estableció la paridad de género obligatoria en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular, tanto a nivel federal como en los congresos estatales. En Chiapas, esta reforma también incluyó la paridad en las candidaturas a presidencias municipales, lo que permitió una mayor presencia de mujeres en la política. Sin embargo, su acceso y permanencia en estos espacios sigue condicionado por normas y estructuras patriarcales que dificultan su ejercicio del poder y las obligan a desarrollar estrategias de adaptación y resistencia.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la relación entre la participación política de las mujeres y el impacto de los trabajos de cuidados en su ejercicio ciudadano. A partir de un enfoque feminista y metodologías biográfico-narrativas, se busca comprender los desafíos que enfrentan las mujeres para hacer efectiva su participación política, así como las estrategias que han desarrollado para sobreponerse a las barreras impuestas por las estructuras de género.

Desde una perspectiva teórica, este estudio se enmarca en los planteamientos de autoras como Nancy Fraser (1997), quien sostiene que la justicia social solo es posible cuando se equilibran la redistribución económica y el reconocimiento político; Silvia Federici (2004), que advierte cómo el trabajo de cuidados ha sido históricamente explotado por el capitalismo; y Kimberlé Crenshaw (1989), quien con su concepto de interseccionalidad explica cómo el género, la raza y la clase social generan desigualdades específicas para las mujeres en política.



Metodológicamente, esta reflexión se sustenta en la investigación narrativa y el método biográfico-narrativo, enfoques que permiten recuperar las experiencias y testimonios de las mujeres que han participado en política en Chiapas desde la implementación de la paridad de género. Las entrevistas a profundidad y las notas de campo constituyen las herramientas centrales de este análisis, con el propósito de dar voz a las mujeres y visibilizar los obstáculos estructurales que aún persisten en su camino hacia la representación política.

La relación entre la participación política de las mujeres y el trabajo de cuidados es un eje clave para entender la desigualdad de género en la vida pública. A pesar de los avances normativos, la democracia sigue siendo incompleta si no se transforman las estructuras que perpetúan la sobrecarga de cuidados sobre las mujeres. Para que exista una participación política plena, es fundamental desarrollar políticas públicas que integren una perspectiva de género y reconozcan el trabajo de cuidados como un pilar esencial de la justicia social y política.

Democracia, género y cuidados

La democracia y la participación política de las mujeres han sido objeto de debate y transformación a lo largo de la historia. Aunque la igualdad formal en términos de derechos políticos ha sido reconocida en la mayoría de los países, las estructuras patriarcales continúan limitando la participación efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Uno de los factores clave que influyen en esta desigualdad es la carga del trabajo de cuidados, un componente esencial para el sostenimiento de la vida que sigue recayendo desproporcionadamente sobre las mujeres. Este apartado desarrolla los conceptos fundamentales para comprender la relación entre la democracia, el género y los cuidados. Se analizan las nociones de ciudadanía, representación política y paridad de género, así como el contexto de la participación de las mujeres en la política en México y América Latina. Posteriormente, se aborda el trabajo de cuidados, su definición y su impacto en la autonomía política y económica de las mujeres. Finalmente, se incorpora la perspectiva interseccional para comprender cómo las desigualdades de género, clase y raza profundizan la exclusión de ciertos grupos de mujeres en la vida pública.

La democracia y la participación política de las mujeres

La democracia supone el derecho a la participación equitativa de toda la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas. Sin embargo, durante siglos, la noción de ciudadanía ha sido excluyente, restringiendo el acceso de las mujeres a los derechos políticos y limitando su capacidad de representación. Desde una perspectiva feminista, la ciudadanía no puede entenderse solo como una cuestión formal de derechos, sino como un proceso que implica el acceso real y efectivo a los espacios de poder (Pateman, 1995).

La representación política es fundamental en la democracia y se refiere a la capacidad de un grupo para influir en la toma de decisiones mediante el ejercicio de cargos públicos. Sin embargo, la representación de las mujeres ha estado históricamente subordinada, lo que ha llevado a la implementación de medidas como lo son las cuotas de género y posteriormente la paridad de género, esta última no solo es una medida afirmativa si no el entendimiento de una nueva forma de gobernar.

En México, la paridad de género en la política se consolidó con la reforma constitucional de 2014, que estableció la obligatoriedad de la paridad en todas las candidaturas a cargos de elección popular. Sin embargo, su implementación no ha sido suficiente para transformar las estructuras de poder, ya que las mujeres continúan enfrentando múltiples obstáculos en el ejercicio de sus funciones.

La participación de las mujeres en la política ha sido un proceso gradual en México y América Latina. Si bien las cuotas de género y las reformas electorales han impulsado una mayor presencia femenina en los Congresos, la realidad demuestra que los desafíos persisten. En muchos casos, las mujeres son incorporadas a las candidaturas para cumplir con requisitos legales, pero sin garantizarles condiciones reales para ejercer el poder.

En México, a pesar del incremento en el número de mujeres en cargos públicos, los casos de violencia política de género y la falta de redes de apoyo para las mujeres políticas siguen siendo problemas estructurales. El desafío es mayor en las entidades con alta población indígena, como es el caso de Chiapas. En donde se han dado denuncias de simulaciones en el ejercicio de los cargos, es decir, en teoría quien gobierna son mujeres, pero en la práctica el ejercicio del poder lo tienen los hombres, la mayoría de ellos con lazos familiares con las gobernantes.

Por citar un ejemplo, en el 2016 fue asesinado en la plaza central de San Juan Chamula Narciso Lunes Hernández a quien todos los medios nacionales y estatales lo presentaron como el síndico municipal del lugar porque en la práctica así era, aunque en el papel la que tenía el cargo y la que fue electa era su hija, Cristina Lunes Shilon.

Si bien, la situación más evidente pasa en los municipios indígenas en donde en muchos lugares por usos y costumbres las mujeres no acceden a puestos de decisión, lo cierto es que la simulación en el ejercicio del cargo pasa en toda la entidad.

El trabajo de cuidados: un pilar invisible del sistema socioeconómico

El trabajo de cuidados abarca todas aquellas actividades necesarias para el bienestar y la reproducción social, incluyendo la crianza, el cuidado de personas dependientes y las labores domésticas. La ONU y la CEPAL han reconocido la importancia de visibilizar y redistribuir este trabajo, que históricamente ha sido asumido por las mujeres de manera no remunerada o mal remunerada. Marcela Lagarde (2005) conceptualiza el trabajo de cuidados como una "carga global" que limita la autonomía de las mujeres, pues las obliga a conciliar responsabilidades domésticas y profesionales en condiciones desiguales. En este sentido, el trabajo de cuidados no solo impacta la vida privada, sino que tiene repercusiones directas en la participación política de las mujeres.

La división sexual del trabajo es una construcción social que asigna a las mujeres la responsabilidad del cuidado y a los hombres el rol de proveedores. Esta estructura ha perpetuado la idea de que las mujeres deben asumir el trabajo doméstico como una extensión natural de su identidad, lo que ha limitado sus oportunidades en el ámbito público.

Esta distribución desigual se refleja en la carga de cuidados que asumen las mujeres que buscan participar en la política. Muchas de ellas deben enfrentar dobles o triples jornadas de trabajo, equilibrando su rol político con sus responsabilidades familiares. La falta de políticas públicas que reconozcan y redistribuyan esta carga refuerza la desigualdad estructural.

El trabajo de cuidados tiene un impacto directo en la autonomía económica de las mujeres, ya que reduce sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral en condiciones de igualdad. Según la CEPAL (2020), las mujeres dedican en promedio el triple de tiempo que los hombres a las labores de cuidado no remuneradas, lo que limita su acceso a empleos formales y bien remunerados.

Esta situación también se refleja en el ámbito político, donde muchas mujeres enfrentan dificultades para asumir cargos de elección popular debido a la sobrecarga de responsabilidades domésticas. La falta de redes de apoyo, servicios de cuidado infantil y políticas de conciliación laboral y familiar se traduce en una menor participación de las mujeres en la política y en la toma de decisiones.

La teoría de la interseccionalidad, desarrollada por Kimberlé Crenshaw (1989), permite analizar cómo las desigualdades de género, raza y clase se cruzan y generan opresiones diferenciadas. En el caso de la participación política, las mujeres indígenas, rurales y de sectores populares enfrentan mayores obstáculos que aquellas que provienen de contextos urbanos y privilegiados.

En México, las mujeres indígenas han luchado por el reconocimiento de sus derechos políticos en contextos donde persisten sistemas de usos y costumbres que restringen su acceso a cargos públicos. Aunque ha habido avances en el reconocimiento de sus derechos, la discriminación estructural y la falta de recursos siguen limitando su participación.

El acceso a redes de apoyo, tanto familiar como institucional, marca una diferencia en la participación política de las mujeres. Aquellas que cuentan con respaldo en el cuidado de hijas e hijos, así como con condiciones laborales flexibles, tienen mayores posibilidades de involucrarse en la política. Por el contrario, las mujeres sin estas redes enfrentan obstáculos adicionales, lo que contribuye a perpetuar la exclusión de ciertos grupos en la toma de decisiones.

El análisis de la democracia desde una perspectiva de género no puede ignorar la relación entre la participación política de las mujeres y el trabajo de cuidados. Mientras las estructuras patriarcales continúen delegando la responsabilidad del cuidado exclusivamente en las mujeres, su acceso a la política seguirá siendo desigual. La redistribución del trabajo de cuidados y la implementación de políticas que promuevan la equidad en este ámbito son condiciones necesarias para garantizar una verdadera democracia paritaria e inclusiva.

Testimonios

La presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión ha aumentado de manera significativa desde la implementación de la paridad de género en 2014. En el Congreso de la Unión, las mujeres han alcanzado el 50% de las curules en la Cámara de Diputados y un porcentaje similar en el Senado. A nivel Local, en Chiapas, también en donde se ha notado un mayor incremento en la incorporación de las mujeres a la vida política ha sido en el Congreso del Estado, en donde las cuatro últimas legislaturas han sido paritarias. Sin embargo, en los cargos del poder ejecutivo la brecha de género persiste, con un número significativamente menor de gobernadoras y presidentas municipales en comparación con sus homólogos masculinos.

A nivel municipal, el acceso de las mujeres a la presidencia de los Ayuntamientos sigue siendo limitado, en especial en zonas rurales e indígenas, donde persisten estructuras patriarcales que obstaculizan su participación. Estos datos reflejan que, si bien la legislación ha avanzado en materia de paridad, aún existen barreras estructurales que dificultan la consolidación de la participación política de las mujeres.

Los testimonios de ocho candidatas que compitieron en procesos electorales en Chiapas entre 2015 y 2024 reflejan cómo la carga de los cuidados influyó en su trayectoria política. Dos de ellas habían participado en procesos electorales antes de la paridad de género y lograron obtener un cargo de elección popular. De las ocho candidatas entrevistadas, solo cuatro lograron ganar en el proceso en el que compitieron. Del total de candidatas que se entrevistaron para hacer esta reflexión cinco de ellas son de zonas urbanas y tres, de zonas rurales indígenas.

El trabajo de cuidados y la política: testimonios y evidencias

Era la presidenta municipal de una de las capitales del país en los años en que apenas y había cuotas de género en las candidaturas, las cuales los partidos políticos aprendieron a burlar. Llegó a ser alcaldesa gracias dice ella misma: “a que mis hijos eran adultos y ya no necesitaban tanto de mis cuidados. Ya solo éramos mi esposo y yo”. Sin embargo, relata cómo un día en plena reunión en el Cabildo Municipal para analizar una obra pública que permitiría que toda la ciudad tuviera agua potable su esposo le llamó y le dijo que la trabajadora doméstica no había llegado y le preguntó quién le daría sus alimentos del día. La expresidenta municipal cuenta que se tuvo que salir de su reunión, pasar a comprar comida para llegar a dársela a su esposo que la esperaba en casa. El relato lo hace años después de que sucedió y hasta ahora es que manifiesta en voz alta que un hombre jamás se hubiera enfrentado a ello, pero recuerda que en su momento no se lo cuestionó “para mí era mi obligación”.

Karen Dianne Padilla, quien fue candidata ciudadana a la presidencia municipal de Tuxtla en el proceso electoral del 2018, comparte que su compromiso con el feminismo comenzó desde lo académico, pero tuvo que postergar su formación para cuidar a su madre enferma. Tras el fallecimiento de su madre, asumió la tutela de su hermano menor, lo que la llevó a reflexionar sobre la falta de reconocimiento del trabajo de cuidado.

Rosalinda Santiago Sánchez, quien fue regidora del municipio de San Cristóbal de Las Casas en el periodo 2018-2021, decidió suspender su trabajo cuando tuvo hijos y rechazó invitaciones para ser parte del Ayuntamiento ya que su prioridad era la crianza.

Las ocho candidatas entrevistadas coincidieron en que el papel de crianza era fundamental para decidir participar o no en política. Tres de ellas no tenían hijos al momento de participar, pero aseguraron que de haberlos tenido no hubieran entrado en la competencia. Las otras cinco ya tenían hijos, pero en tres casos eran adultos y en dos, las candidatas contaban con redes de apoyo para el cuidado de las y los menores.

Una de las entrevistadas expresó que, pese a contar con redes de apoyo, enfrentó críticas constantes por su rol de madre, siendo cuestionada sobre su capacidad de equilibrar la vida política y familiar, algo que rara vez se le pregunta a los hombres.

Ayda Guadalupe Jiménez Sesma, quien fue diputada local en Chiapas, narra que su incursión en la política estuvo llena de obstáculos debido a las expectativas familiares. Su padre insistía en que se dedicara a una profesión “adecuada” para una mujer ya que consideraba que la política era “demasiado demandante” para su rol de madre. A pesar de ello, logró posicionarse en el ámbito político, aunque con constantes críticas sobre su vida personal.

Otra candidata menciona que, durante su campaña electoral, su equipo de trabajo no consideraba viable que ella pudiera desempeñar su cargo sin una figura masculina de respaldo. “Me preguntaban constantemente quién me apoyaría en casa, como si esa fuera mi principal preocupación”, explica.

Violencia política de género y su relación con la sobrecarga de responsabilidades domésticas

Las entrevistadas también señalaron la forma en que los estereotipos de género y la violencia política de género han condicionado su participación en la esfera pública. Ayda Guadalupe Jiménez Sesma relata que durante su campaña las críticas que recibía se centraban en su apariencia física y no en su capacidad política, una muestra de la violencia simbólica que enfrenta la mujer en la política.

Además, una candidata que compitió en una zona rural relató cómo la violencia simbólica escaló a violencia psicológica y amenazas directas hacia su familia, con el objetivo de disuadirla de continuar en la contienda electoral. “Me decían que debía atender a mis hijos y que la política no era para las mujeres”, menciona.

Es visible en el relato de las candidatas los obstáculos que enfrentan las postulantes de las zonas urbanas a las de las regiones rurales indígenas. Mientras que en el caso de las primeras cuentan con que el trabajo de cuidados se ha institucionalizado o privatizado ya sea por medio de pagar por quien los realice o utilizar los servicios públicos en las zonas rurales indígenas no existe esa posibilidad ya que no cuentan con esos servicios por parte del Estado y también de manera cultural no es permitido que el cuidado de los hijos, de la casa, de las personas enfermas sea asumida por alguien que no sea parte de la familia. En el caso de las candidatas su red de apoyo es por parte de sus familiares.

Marcela Lagarde señala que la violencia simbólica es una de las formas de control patriarcal más arraigadas, ya que busca desvalorizar el trabajo político de las mujeres. La sobrecarga de responsabilidades domésticas, sumada a la discriminación en el espacio público, refuerza la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisión.

Los testimonios de las candidatas muestran que la falta de corresponsabilidad en el hogar es una de las principales barreras para la participación política de las mujeres. Lagarde menciona que el cuidado es un mandato de género impuesto sobre las mujeres, lo que limita sus oportunidades de desempeñarse en la esfera pública.

Algunas entrevistadas resaltan que contar con redes de apoyo influyó en su capacidad de dedicarse a la política.

Una de las entrevistadas concluyó que, sin políticas públicas de cuidado adecuadas, muchas mujeres seguirán enfrentando estas limitaciones. "No es solo una cuestión de elección personal; el Estado tiene que garantizar condiciones equitativas para la participación política de las mujeres", argumenta.

Las entrevistas muestran cómo los trabajos de cuidado siguen funcionando como una traba estructural para la participación política de las mujeres. La falta de corresponsabilidad en el hogar, la ausencia de políticas públicas sobre el cuidado y la violencia política de género son algunos de los obstáculos que limitan su incursión en la política.

Como plantea Lagarde, es fundamental que el Estado asuma la responsabilidad del cuidado y deje de depositarlo exclusivamente en las mujeres. La implementación de sistemas de cuidado redistributivos, el cambio de mentalidad sobre los roles de género y el reconocimiento del valor del trabajo de cuidados son elementos clave para garantizar la participación plena y equitativa de las mujeres en la política.

Referencias

CEPAL (2020). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Crenshaw, K. (1989). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

Crenshaw, K. (1991). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, (1), 139-167.

Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Autonomedia.

Fraser, N. (1997). *Justice Interruptus: Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition*. Routledge.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.

ONU Mujeres (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante*. Naciones Unidas.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Siglo XXI Editores.

Rubin, G. (1975). The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex. In R. Reiter (Ed.), *Toward an Anthropology of Women*. Monthly Review Press.

Silva L., M. (2017). Mujeres en la política y los obstáculos estructurales en América Latina. *Revista Latinoamericana de Política y Sociedad*, 9(2), 45-63.